

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR COTIZACIÓN No. 001 DE 2024

PARA CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO DE OBRA A TODO COSTO LA INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE.

GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y LA INVITACION

OBJETO: INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: Un (1) mes.

APERTURA DE LA INVITACIÓN: 16 de octubre de 2024

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA : 18 de octubre de 2024

FECHA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN: 21 de octubre de 2024, hasta las 5:00 p.m.

COLABORADOR DE LA CAMARA CON QUIEN PUEDE ESTABLECERSE CONTACTO:

Liseth Virginia Prems García Teléfono: 6709047 ext.210 , correo electrónico juridica29@camarachoco.org.co

1.1 NATURALEZA, FUNCIONES E INGRESOS DE LA CCCH. La Cámara de Comercio del Chocó–CCCH-, es una persona jurídica sin ánimo de lucro, corporativa, gremial y privada, que cumple las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en el artículo 2.2.2.38.1.4, Sección 1, Capítulo 38 del Decreto 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.

1.2 RÉGIMEN LEGAL APLICABLE Y NATURALEZA DE LA PRESENTE INVITACION. El derecho aplicable a esta invitación a proponer y al contrato que llegare a suscribirse será el consagrado en el ordenamiento jurídico colombiano. Se sujetará por lo tanto a las disposiciones del derecho privado, el Estatuto de Contratación y el Manual de Procedimientos de Contratación de la CCCH, salvo las excepciones expresamente consagradas en la ley.

1.3. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO: Instalaciones de la Cámara de Comercio del Chocó, ubicadas en la calle 26 - No 2-51 y en la carrera 2 entre calle 25 y 26, de la ciudad de Quibdó, respectivamente.

1.4. MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA: Convocatoria abierta dirigida a personas jurídicas o naturales, Consorcios y Uniones Temporales, debidamente constituidas con capacidad para obligarse, que acrediten su existencia y representación legal, que cumplan los requisitos legales, y cuyo objeto social y actividad esté relacionada con el objeto del presente proceso de contratación.

1.5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: Las obras a ejecutar se relacionan por zonas así:

CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ				
SEDE PRINCIPAL			SEDE AUXILIAR	
TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad
Lozalizacion trazado y replanteo	M2	50	M2	20
Intervencion de areas afectadas por humedad en muros	M2	30	M2	10
Sellado de juntas en puertas y ventanas	ML	50	ML	10
Retiro de señalizacion y elementos de pared	Gbl	1	Gbl	1
PINTURA	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad
Raqueteo, resane de muro, lijada y limpieza	M2	30	M2	15
Pintura en vinilo tipo 1 a tres manos para cielo raso	M2	492	0	0
Pintura en vinilo tipo 1 a tres manos para interiores	M2	2194	M2	812
LIMPIEZA GENERAL	Unidad de Medida	Cantidad	Unidad de Medida	Cantidad
Lavado de fachada	M2	30	M2	20
Aplicación de hidrofugo	M2	30	M2	20
Mano de obra para limpiza general	Gbl	1	Gbl	1

NOTA: El personal debe mantener los Elementos de Protección Personal acorde con los riesgos de los trabajos a desarrollar.

1.6. LUGAR, FECHA Y HORA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Los participantes en la presente convocatoria deberán radicar su propuesta a través del correo electrónico juridica29@camarachoco.org.co o en la Cámara de Comercio del Chocó, ubicada en la calle 26 n 2-51 en la oficina de la Dirección Jurídica y de Registros Públicos hasta el día 16 de octubre de 2024 hasta las 4:00 p.m. La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso debidamente foliado en sobre cerrado y sellado.

Una vez radicada la propuesta no se aceptarán modificaciones, variaciones, adiciones o enmiendas, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Cámara de Comercio del Chocó pueda solicitar, durante la evaluación, las aclaraciones que considere necesarias, las cuales deberán ser atendidas en el tiempo fijado. Cuando éstas lleguen incompletas o en forma extemporánea se tendrán por no presentadas

1.7. PLAZO MÁXIMO PARA DESARROLLO DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA: El plazo para la ejecución del contrato es de un (1) mes contado a partir de la suscripción y perfeccionamiento del mismo, la aprobación de las garantías solicitadas y la firma del acta de inicio.

1.8. FORMA DE PAGO: Conforme al Manual de Compras y Contratación de la Cámara de Comercio del Chocó, se realizará así:

Primer pago: correspondiente al anticipo del 30% del valor total del contrato

Segundo pago: correspondiente a un 30% del valor total del contrato, una vez se verifique un avance del 60% de la obra.

Tercer y último pago: correspondiente al 40% del valor total del contrato a la entrega final de los trabajos recibidos a satisfacción de acuerdo con las cantidades, calidades y con los precios establecidos.

El Contratista asumirá las retenciones legales que se generen tras la realización de los trabajos ejecutados. A los pagos se les efectuarán las deducciones de ley a que haya lugar, visto bueno del interventor del contrato y presentación de los requisitos correspondientes.

1.9. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA: Con la presentación de la propuesta, el Oferente está obligado a responder por la veracidad de la información entregada durante el proceso de selección. De conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, la Cámara de Comercio del Chocó presume que toda la información que el Oferente presente para esta convocatoria es veraz y corresponde a la realidad, no obstante, la Cámara de Comercio del Chocó-se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el Oferente.

1.10. REQUISITOS DE LOS OFERENTES: Podrán presentarse personas jurídicas o naturales, Consorcios y Uniones Temporales, debidamente constituidas que soporten experiencia requerida en la presente convocatoria. Con Rut actualizado.

2. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR: De conformidad a lo establecido en el Manual de Compras y Contratación vigente de la Cámara de Comercio del Chocó, la propuesta deberá presentarse con los documentos que se relacionan a continuación:

2.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS:

2.1.1. Carta de presentación de la propuesta que contenga la información clara, precisa, necesaria y cierta, suscrita por el proponente o su representante legal o su apoderado. Indicando el conocimiento de la invitación y la legalidad de la propuesta y del oferente y donde manifieste bajo la gravedad de juramento no encontrarse incurso en ninguna de causal inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, de acuerdo con el Código de ética de la entidad, la Constitución Política, la Ley 734 de 2002 y demás normatividad vigente aplicable. El Código de ética se puede consultar en los Estatutos publicados en la página web de la Entidad www.camaracho.org.co

2.1.2. Certificado de Existencia y representación legal en original con fecha no mayor a treinta (30) días. Este deberá acreditar: *Que se encuentra vigente y renovado a 2024. *Que en el objeto social se establezca claramente la prestación de actividades de CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES y afines. *Que la duración de la persona jurídica no será inferior al término del contrato y un (1) año más. *En caso que el representante legal tenga restricción para contratar deberá aportar la autorización de la Junta Directiva o por su máxima autoridad. *En el caso de consorcios y uniones temporales (se debe anexar el documento de constitución del consorcio u unión temporal), cada uno de sus integrantes deberá anexar su certificado de Cámara de Comercio y acta de constitución del consorcio y/o Unión Temporal y cada integrante cumpla con lo establecido para la persona jurídica.

2.1.3. Fotocopia del Registro Único Tributario actualizado de acuerdo a la nueva Clasificación CIIU de actividades económicas. En el caso de consorcios o uniones temporales se anexará el RUT de cada uno de los que conforman el consorcio o la unión

2.1.4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o oferente.

2.1.5. Certificado de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica del Representante Legal y de la empresa.

2.1.6. Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y de la empresa.

2.1.7. Certificado de antecedentes penales expedidos por la Policía Nacional del Representante Legal.

2.1.8. Póliza de “Garantía de Seriedad de la propuesta” expedida por una Entidad aseguradora, por una cuantía igual al 10% del valor total de la propuesta con una vigencia de tres (3) meses contados a partir del cierre de la presente convocatoria.

2.2 2.2.1. Documentos Técnicos: Se debe anexar: Experiencia del Oferente: Para acreditar la experiencia requerida, el oferente deberá presentar mínimo tres (3) y máximo cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en obras iguales o similares a la del objeto de la presente convocatoria para instituciones públicas o privadas, contratos ejecutados durante los últimos siete (7) años inmediatamente anteriores al cierre del presente proceso de contratación, y que reúnan los requisitos señalados en los presentes términos de referencia.

Para acreditar la experiencia requerida, el oferente deberá presentar certificaciones, constancias o cualquier otro documento como contratos y su respectiva liquidación expedido por el contratante, su representante o por el Interventor o supervisor del proyecto. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

a. Nombre del contratante

b. Nombre del contratista

c. Si el contrato se ejecutó en consorcio, unión temporal u otra forma conjunta, deberá indicar el nombre de sus integrantes y el porcentaje de participación de cada uno de ellos.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, en la

que se haga constar dicho porcentaje de participación; tratándose de personas jurídicas, la referida certificación deberá suscribirse por su representante legal y, además, por el contador público o el revisor fiscal, según sea el caso. Si se trata de personas naturales, la certificación deberá estar suscrita por ellas y por contador público.

d. Objeto del contrato

e. Valor total de la obra ejecutada

f. Cantidad de obra ejecutada

g. Lugar de ejecución.

h. Constancia de recibo del informe final o del acta de recibo final, con indicación de las fechas correspondientes

2.2.2. Equipo: El oferente debe contar con la herramienta y equipo mínimo y utilizar andamios certificados para las obras de fachadas contratadas, herramienta menor y otras requeridas para la ejecución de los trabajos. Igualmente todo el personal en obra debe estar certificado en trabajo de alturas con certificados vigentes.

2.3 Documentos de Información Financiera: El oferente deberá anexar junto con la propuesta:

2.3.1. Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 elaborados cumpliendo las normas internacionales financieras y debidamente firmados por un Contador Público y/o Revisor Fiscal, según sea el caso soportado con las respectivas notas aclaratorias. Entiéndase como tales: Estado de la situación financiera, Estado de Resultado Integral debidamente discriminados y notas a los Estados financieros.

2.3.2. Copia de la Tarjeta Profesional del Contador Público y/o del Revisor Fiscal.

2.3.3. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del Contador Público y/o Revisor Fiscal, según sea el caso, con una vigencia no mayor a 90 días a la presentación de la propuesta

3. PROPUESTA ECONÓMICA El oferente debe presentar su propuesta económica de acuerdo a las características técnicas de la obras a ejecutar detallados en el numeral 1.5 de la presente convocatoria, propuesta en pesos colombianos, valores unitarios de cada actividad y subtotales, IVA (si aplica) y AIU (si aplica).

El precio propuesto debe incluir todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto en el valor de la propuesta se entienden incluidos, entre otros, los gastos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, elementos de protección personal, desplazamientos, de la totalidad de los empleados contratados, por parte del contratista.

4. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS: La Cámara de Comercio del Chocó rechazará las propuestas, en los siguientes casos:

4.1 Cuando no se anexe o adjunte a la propuesta la carta de presentación exigida en el numeral 2.1.1.

4.2 La no suscripción de la carta de presentación de la propuesta por el representante Legal del proponente o del apoderado constituido para el efecto, cuando el proponente es persona jurídica

4.3 La no presentación del poder, cuando la propuesta sea presentada a través de apoderado.

4.4 Cuando el oferente se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución, la ley y los estatutos de la CCCH se pueden consultar en la página web de la Entidad: (www.camarachoco.org.co)

4.5 Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados o tendientes a inducir a error a la CCCH.

4.6 Cuando la propuesta se reciba con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre de la convocatoria.

4.7 Cuando la CCCH compruebe que la información o documentos anexos a la propuesta no se ajustan a la verdad.

4.8 Cuando los documentos presentados en la propuesta tengan tachones, enmendaduras o correcciones que no estén expresamente aclaradas por el oferente.

4.9 Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

4.10 La no presentación completa y total de los documentos de la propuesta en aspectos que sean directamente tenidos en cuenta para la evaluación de propuestas.

4.11 Cuando el oferente no presente la Garantía de Seriedad de la Propuesta.

5. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ACTIVIDAD DESCRIPCION

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA -HORA	LUGAR
PRELIMINAR	CONVOCATORIA	16 DE OCTUBRE DE 2024	PAGINA WEB http://camarachoco.org.co/
SELECCIÓN	INICIO DEL TÉRMINO PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS	16 de octubre de 2024 10:00 am	
	PLAZO MAXIMO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA Y EXPEDIR ADENDAS	18 de octubre de 2024	
	FECHA DE CIERRE DE PROCESO Y ENTREGA DE PROPUESTAS	21 de octubre de 2024 5:00pm	Dirección Jurídica CCCH
EVALUACIÓN	PLAZO PARA EVALUAR Y SOLICITAR INFORMACIÓN EN CASO DE REQUERIRSE	DEL 23 DE octubre A LAS 8:00AM AL 24 DE octubre	
	PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	24 DE OCTUBRE DE 2024	

	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	25 DE OCTUBRE DE 2024	
	PUBLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2024	Página web
CONTRACTUAL	ELABORACIÓN DEL CONTRATO	29 DE OCTUBRE DE 2024	Dirección Jurídica CCCH
	INICIO DEL CONTRATO	Previa suscripción del acta de inicio	

6. ACLARACION O MODIFICACION DE LOS TERMINOS: Los Oferentes podrán solicitar en el término previsto en el cronograma de la convocatoria, las aclaraciones pertinentes, aclaraciones que se les dará respuesta en el plazo. Las modificaciones, deben ser autorizadas por el ente competente de la CCCH y se publicaran en la página web de la Entidad.

7. INTERVENTORIA: El presente contrato contará con interventoría.

8. ANALISIS Y EVALUACION DE PROPUESTAS: La selección se efectuará teniendo en cuenta la calificación en puntos obtenida de acuerdo con la tabla de valoración de factores de calificación por parte de la CCCH. Se realizará la evaluación de los documentos jurídicos, documentos técnicos y de información financiera de los proponentes, para lo cual determinará si cumple o no cumple, de tal manera que esta evaluación no otorgará puntaje alguno, pero si determina si continua en el proceso de selección la propuesta. La CCCH, teniendo en cuenta el cumplimiento de la totalidad de los requisitos solicitados en los presentes términos de referencia, observará los siguientes factores de calificación

CRITERIO	PUNTAJE
Precio	60
Experiencia	40
Total	100

EL PUNTAJE TOTAL MAXIMO SERA DE CIEN (100) PUNTOS Y SU VALOR SE CALCULARA SUMANDO LOS PUNTAJES PARCIALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

8.1 Evaluación Jurídica: Se revisará si los documentos solicitados en el numeral 2.1, reúnen los requisitos pedidos. Esta evaluación no otorga puntaje pero si determina si la propuesta continúa en el proceso.

8.2 Evaluación Financiera: Se revisará si los documentos solicitados en el numeral 2.3, reúnen los requisitos pedidos. Esta evaluación no otorga puntaje pero si determina si la propuesta continúa en el proceso.

8.3 Evaluación Técnica Experiencia (Total 40 Puntos): Deberá ser demostrada por los oferentes con mínimo tres (3) certificaciones y un máximo de cinco (5) certificaciones de contratos ejecutados en obras similares a la del objeto de la presente.

ADJUDICACIÓN.

ADJUDICACIÓN TOTAL: La adjudicación de la presente invitación a proponer se hará de manera total al oferente que resulte seleccionado.

INSTRUMENTACIÓN. El proponente que resulte adjudicatario de la presente invitación a proponer se obliga a devolver el contrato a la CCCH debidamente firmado y con los respectivos documentos exigidos, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la fecha en que le sea comunicado por la CCCH que el documento se encuentra listo para ser firmado.

CRONOGRAMA:

El cronograma para el presente proceso contractual es el siguiente:

Apertura	16 de octubre de 2024
ETAPAS DE PREGUNTAS U OBSERVACIONES POR ESCRITO	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 16 al 18 de octubre de 2024 Hora: 04:59 pm
CIERRE: MOMENTO LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 21 de octubre de 2024 Hora: 05:00 pm horas
PLAZO PARA LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: del 23 a 24 de octubre de 2024.
TRASLADO DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 24 de octubre de 2024
ADJUDICACIÓN	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 29 de octubre de 2024
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	Lugar: DIRECCIÓN JURIDICA CCCH – Calle 26 N° 2-51. Primer Piso. Fecha: 29 de octubre de 2024
ACTA DE INICIO	Dentro de los cinco días siguientes a la firma del contrato

ORIGINAL FIRMADO.

LISETH VIRGINIA PRENS GARCIA
Directora Jurídica y de Registros

ANEXO 2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

Señores
Dirección Jurídica
CÁMARA DE COMERCIO DE CHOCÓ
Calle 26 N° 2-51 Piso 1
Quibdó.

Asunto: **INVITACIÓN A PROPONER PARA CONTRATAR INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE**

Estimados señores:

En mi calidad de representante legal de
....., me permito presentar mi mejor propuesta y los documentos necesarios para participar en el proceso de selección para contratar la Ejecución de las obras civiles para **LA INTERVENCIÓN – PINTURA DE LAS FACHADAS E INTERIORES DE LAS EDIFICACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE AUXILIAR DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, UBICADAS EN LA CALLE 26 N 2-51 Y EN LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 25 Y 26, DE LA CIUDAD DE QUIBDÓ, RESPECTIVAMENTE**, de acuerdo con los términos de la carta de invitación.

Declaro así mismo que:

1. Estoy autorizado legalmente para firmar y presentar la oferta y la documentación anexa.
2. La oferta y el contrato que llegase a suscribirse sólo compromete a la sociedad o entidad que represento o a la persona natural que suscribe el presente documento.
3. Conozco, he revisado y acepto, sin condicionamiento alguno, todos los términos y condiciones de la invitación a proponer, proyecto de contrato y anexos. La sociedad que represento y/o la persona natural que firma el presente documento, renuncia de manera expresa a cualquier reclamación que tenga como fundamento la suspensión del proceso de invitación a proponer o que se derive del desconocimiento o la errónea interpretación de los documentos originales de la misma y sus anexos, ya que existió oportunidad suficiente para formular preguntas y solicitar aclaraciones sobre los mismos.
4. Declaro que conozco, acepto y cumplo con todos los requisitos técnicos señalados en el **ANEXO 01 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.
5. Acepto irrestrictamente todas las disposiciones de la invitación a proponer y del proyecto de contrato que podría eventualmente suscribirse.
6. Manifiesto de manera libre, inequívoca, específica y expresa, mi autorización para el tratamiento de datos de carácter personal que estén contenidos en la presente oferta y en sus anexos. Así mismo, que como representante legal y/o persona natural, responsable y encargado del tratamiento de datos de carácter personal de la información contenida en la presente propuesta, cuento con las autorizaciones correspondientes de los titulares de datos personales que aparecen en la presente oferta y sus anexos para ser cedidos. Lo anterior en cumplimiento a los deberes y obligaciones establecidos por la Ley 1581

de 2012, por lo tanto ante cualquier incumplimiento de dichos deberes y obligaciones responderé de manera directa y exclusiva.

7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en la invitación a proponer.
8. La presente respuesta a la invitación consta de (x) folios debidamente numerados.
9. El término o fecha de validez de la oferta que en ningún caso podrá ser inferior a 90 días.
10. Presento la oferta económica (ANEXO) en sobre cerrado, separado de la oferta técnica.
11. La dirección comercial de la sociedad que represento y/o persona natural, donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta convocatoria, es la siguiente:

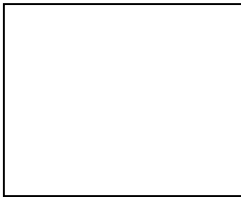
Nombre del Proponente	
Nit./CC No.	
Nombre del representante legal	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
Teléfono celular	
Fax	
Persona Contacto	
E-mail	

12. Me obligo a favor de la **CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCO** a informar todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante la ejecución del contrato que se suscriba como consecuencia de esta invitación a proponer hasta su liquidación final.
13. Declaro bajo la gravedad de juramento que los socios (personas naturales y jurídicas y socios de estas), los miembros de la junta directiva u órgano colegiado de administración (si existe) tanto principales como suplentes y los representantes legales tanto principales como suplentes, de la entidad/empresa/sociedad que represento, no tienen en curso ningún proceso disciplinario, penal y/o fiscal, y que no han sido sancionados disciplinariamente, penalmente y fiscalmente en ningún momento.
14. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta, y autorizo a la CCCH a que verifique, si lo considera pertinente, dicha información con cualquier entidad. Acepto, que en caso de que la información entregada en la presente oferta no corresponda a la verdad y/o realidad, que como representante legal de la sociedad o entidad puede y será descalificada del proceso de invitación a proponer y de las sanciones legales a que haya lugar, sin observación ni reclamación alguna.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad legal o conflicto de interés para contratar con la CCCH. Y acepto que he revisado el documento denominado Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de la CCCH, que se encuentra publicado en la página web www.camarachoco.org.co.

16. DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago y estoy al día por concepto de aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Igualmente manifiesto que a la fecha la empresa que represento conoce y ha dado estricto cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1072 de 2015, para el efecto declaro que la empresa diseñó el Plan de Trabajo Anual para la implementación de dicho. Sistema, hace seguimiento y evaluación frente al cumplimiento de las metas propuestas. De acuerdo con lo anterior en el evento de ser seleccionado, para la ejecución del contrato presentaré a la Cámara de Comercio el Plan debidamente suscrito con indicación del porcentaje de cumplimiento de metas a la fecha en que sea comunicada la adjudicación del contrato y autorizo a la CCch para verificar la información contenida en dichos documentos.

Nombre del Representante Legal

Firma del representante legal
C.C. No. expedida en



Huella del Representante Legal

ANEXO 2-A –

DECLARACIÓN DE NO EXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y/O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR CON LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCO

Quibdó., a los ____ días del mes de _____ de 2024

Nombre: _____ C.C. No. _____
Representante Legal de: _____ Nit: _____

Obrando en nombre propio y de la persona jurídica que represento (si aplica), declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no nos hallamos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses de orden constitucional, legal y/o reglamentario, para contratar con la CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ, de conformidad con la normatividad vigente e independientemente del origen de los recursos involucrados.

En caso de configurarse algún impedimento de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses sobreviniente, cumpliré de manera inmediata con el deber de revelarlo a LA CÁMARA. Certifico que conozco el documento denominado Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo de LA CÁMARA, que se encuentra publicado en la página web www.camarachoco.org.co.

Frente a la anterior declaración, en particular informo mi relación de parentesco con personas que ostentan los cargos relacionados a continuación es:

Parentesco/Cargo	Miembro Honorable de Junta Directiva	Representante Legal de miembro Junta Directiva	Funcionario CCCH del nivel directivo, ejecutivo o asesor
Cónyuge			
Compañero(a)			
Padre/Madre			
Padrastra/Madrastra			
Padrastra/Madrastra Suegro(a)			
Hijo(a)			
Hijastro(a)			
Abuelo(a)			
Hermano(a)			
Hermano(a) del cónyuge			
Nieto(a)			
Abuelo(a) del cónyuge Cónyuges de los hermanos(as)			
Padre/Madre adoptante			
Hijo(a) adoptivo.			

Nombre del Representante Legal

Firma del representante legal
C.C. No. expedida en